

10 de marzo de 2015

Admitida la denuncia de UNT por uso indebido del patrimonio sindical acumulado por parte de UGT

Hoy, 10 de marzo de 2015, ha sido admitida la denuncia presentada por el sindicato Unión Nacional de Trabajadores (UNT) contra UGT por el uso indebido que ha hecho del inmueble cedido a este segundo sindicato por el Estado.

Se trata del inmueble madrileño de Avenida de Améric, 25, que fue cedido por el Estado para uso sindical y que el pasado 21 de febrero de 2015 fue escenario del mitin del partido de Tania Sánchez, “Convocatoria por Madrid”.

Evidentemente, dentro de las actividades sindicales no se contemplan los mítines de partidos políticos, lo que supone un incumplimiento de las condiciones de cesión del inmueble, lo que conlleva legalmente la resolución de la cesión.

Desde UNT hemos querido denunciar el escándalo que supone que, mientras sindicatos modestos como el nuestro ve negado el acceso a inmuebles del Estado por “falta de disponibilidad”, UGT abusa de las condiciones de cesión de estos inmuebles que son de todos los españoles y que se destinan a fines ajenos a la actividad sindical, como son los mítines partidistas, sean del signo que sean

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha admitido la denuncia y ha comunicado el inicio de una investigación a fin de comprobar que tal uso indebido se produjo realmente.

Dado que los medios de comunicación dieron en su día buena cuenta de los hechos, la consecuencia legalmente prevista debería producirse tarde o temprano: el desalojo de UGT del inmueble de Avenida de América (Madrid) por incumplimiento flagrante de las condiciones de cesión del inmueble.

Quizá con dicho desalojo, que tampoco supondría un especial problema para UGT por disponer de numerosos inmuebles para sus actividades, podría quedar libre un espacio suficiente para repartir entre la multitud de modestos sindicatos que, como UNT, ven año tras año denegadas sus solicitudes de cesión de locales públicos para su actividad sindical por “falta de disponibilidad”.



